

## Boletín de prensa No° 22

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2018

# Colegios de Bogotá rinden homenaje a las víctimas del conflicto armado en FILBo 2018

*300 estudiantes de instituciones educativas públicas presentan este 24 de abril la exposición 'Escuelas que recuerdan, narran y resignifican la guerra' como un ejercicio pedagógico de construcción de memoria y reconciliación.*

La primera **gran exposición sobre el conflicto armado y la reconciliación** del Museo de Memoria Histórica de Colombia se encuentra exhibida en el pabellón 20 de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

En este escenario, 300 estudiantes de 11 colegios de Bogotá presentan este 24 de abril la muestra '**Escuelas que recuerdan, narran y resignifican la guerra**'. Una exposición viva e itinerante que tiene como propósito **presentar y reconocer el trabajo de docentes y estudiantes en el ejercicio de construcción de memoria histórica**, como forma de reparación simbólica ante los impactos de la guerra.

Las pinturas, videos, fotografías, cómics y demás piezas artísticas que hacen parte de esta muestra son resultado de procesos de acompañamiento pedagógico que actualmente se adelantan en los colegios públicos de Bogotá, como parte del fortalecimiento de la apuesta del gobierno de Enrique Peñalosa para promover la **construcción de memoria histórica y contribuir a la reparación simbólica**.

### **9 % de los estudiantes del Distrito son víctimas del conflicto armado**

**66.935 estudiantes, víctimas directas del conflicto armado interno en Colombia**, están matriculados en el sistema educativo oficial de Bogotá, en su mayoría del hecho victimizante desplazamiento forzado.

Según datos consolidados en abril de 2018 por la Secretaría de Educación del Distrito, **8 localidades reúnen el mayor número de estudiantes víctimas**: Tunjuelito, Engativá, Usme, Suba, Rafael Uribe, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar. **En estas tres últimas, el total supera los 30 mil estudiantes**.

Para la atención de esta población, además de avanzar en el cumplimiento de la [Ley 1448 de junio de 2011](#), conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la ciudad cuenta con procedimientos especiales que garantizan el **acceso al sistema educativo de las víctimas y estrategias para su permanencia escolar desde el enfoque diferencial**.

Dentro de estas acciones se incluyen la **priorización de esta población** para la asignación de cupos y subsidios de transporte o ruta escolar (en los casos en que se requiera); **la actualización de la ruta para la atención de estudiantes víctimas** y **el acompañamiento a 164 colegios priorizados** para fortalecer el trabajo pedagógico de los docentes y orientadores escolares en la construcción de memoria histórica y reconciliación.

Además, en el reto de garantizar la educación inclusiva a todas las niñas, niños y jóvenes de la ciudad, la Secretaría de **Educación busca puerta a puerta y durante todo el año a población desescolarizada**; ofrece **estrategias educativas flexibles** para estudiantes en extraedad y **atención educativa formal** por ciclos para personas jóvenes y adultas, en la jornada nocturna y fines de semana y en modalidades presenciales y semipresenciales.

**Lea también:** [Conozca cómo logró Bogotá que 6 mil personas regresaran a la escuela](#)

Según la secretaria de Educación, María Victoria Angulo, se trata de un trabajo decidido para **que la escuela sea una respuesta para todos**. “Bogotá se consolida como la entidad territorial en el país que atiende el mayor número de poblaciones diversas. Después de superar las metas de cobertura, **nuestro foco está puesto en la calidad**: en que la educación ofrezca oportunidades de consolidar un proyecto de vida y un futuro feliz”.

A esta labor del restablecimiento del derecho a la educación se suma la **articulación con entidades del Distrito** para el desarrollo de acciones conjuntas en la garantía de derechos de las estudiantes víctimas del conflicto armado interno.

Entre ellas, el **acompañamiento para resignificar los sueños de los estudiantes víctimas en 54 colegios, que lleva a cabo la Secretaría Distrital de Integración Social**; la atención y orientación especializada a esta población que ofrece la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) y la contribución a la **reparación simbólica desde las instituciones educativas**, a través de la estrategia de ‘Museos vivos e itinerantes’, en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica.

De igual forma, **Bogotá es líder en el país en promover y apoyar el acceso y la permanencia en la educación superior de la población víctima del conflicto armado interno**, por lo que, en un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Educación del Distrito, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas y el Ministerio de Educación Nacional, **459 jóvenes víctimas han cumplido el sueño de estudiar en instituciones de educación superior**.

“Bogotá es la segunda región del país con mayor número de víctimas declaradas. **En la Alcaldía estamos convencidos de que la verdadera reconstrucción de sus vidas es la educación** y la reincorporación al trabajo. Continuaremos apoyándolos para que recuperen su rol de ciudadanos y sientan que esta ciudad también es de ellos”, concluye el alcalde.

**Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos**



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

PRENSA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa  
3241000 Ext. 1311 /1309  
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa  
Rocío Olarte Tapia - Celular: 3002722415**